

INFORME DE ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2020

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN

ÍNDICE

l .	IntroducciónPág. 1
II.	Marco legalPág. 1
III.	Fundamento legal para la rendición del informePág. 1
IV.	Integración de la Comisión de Transparencia y Acceso a la InformaciónPág. 2
V.	Reuniones de Trabajo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la
	InformaciónPág. 2
VI.	Asistencia de los integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la
	Información a las sesiones del tercer trimestre de 2020Pág. 3
VII.	Relación de asuntos analizados en las reuniones de trabajo y sesiones de la
	Comisión de Transparencia y Acceso a la InformaciónPág. 3
VIII.	Solicitudes de información recibidas durante el tercer trimestre de 2020
	Pág. 6
IX.	Cumplimiento en materia de transparencia Pág. 7
	a) Actualización de la Información Pública de Oficio (IPO)Pág. 7 b) Resultado de la Evaluación Trimestral EstatalPág. 8
Χ.	Seguimiento al plan anual de trabajo 2020Pág. 8

I. INTRODUCCIÓN.

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Coahuila (IEC), vigila el cumplimiento de las disposiciones que regulan la materia de transparencia y acceso a la información, así como las políticas que en dicha materia apruebe el Consejo General y, entre otras, la supervisión de las actividades de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

II. MARCO LEGAL.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, Ley General de Archivos, Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, Reglamento para el Funcionamiento de la Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Coahuila, y demás disposiciones legales que emanen de ellas.

III. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA RENDICIÓN DEL INFORME.

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 355, numeral 2 y 363, numeral 1, inciso e) del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como lo establecido por el artículo 53 fracción XV, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, se presenta ante el Consejo General, el tercer informe trimestral de resultados de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del IEC, correspondiente al período de julio a septiembre de dos mil veinte (2020).

IV. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

- Mtra. Karla Verónica Félix Neira. Presidenta de la Comisión.
- Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza. Consejero integrante de la Comisión.
- Gustavo Alberto Espinosa Padrón. Consejero integrante de la Comisión.
- Erika Georgina Oyervides González. Secretaria Técnica de la Comisión.

En sesión del Consejo General de fecha 14 de noviembre de 2018, se aprobaron los acuerdos números IEC/CG/163/2018 e IEC/CG/167/2018 los cuales contienen, la integración de las Comisiones y Comités del Instituto y la integración de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto, respectivamente.

En el acuerdo número IEC/CG/163/2018, se determinó que la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, se integraría por la Consejera Electoral Mtra. Karla Verónica Félix Neira, y los Consejeros Electorales Gustavo Alberto Espinosa Padrón y el Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza.

En sesión de trabajo de la Comisión Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 08 de enero de 2020, se designó a la Consejera Electoral la Mtra. Karla Verónica Félix Neira, como presidenta de la Comisión.

V. REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, celebró durante el tercer trimestre del año 2020, **dos (2)** reuniones de trabajo, de conformidad con el siguiente calendario y horario:

TIPO DE REUNIÓN	FECHA	HORA
Reunión de Trabajo 1	17 de julio de 2020	09:30 horas

Reunion de Trabajo 2 11 de agosto de 2020 13:00 noras	Reunión de Trabajo 2	11 de agosto de 2020	13:00 horas
---	----------------------	----------------------	-------------

VI. ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2019.

LISTA DE ASISTENCIA DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN CONSEJERA Y CONSEJEROS	REUNIÓN 1	REUNIÓN 2
ELECTORALES		
Mtra. Karla Verónica Félix Neira	√	✓
C. Gustavo Alberto Espinosa Padrón	~	*
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza	✓	✓
SECRETARIA TÉCNICA		
Lic. Erika Georgina Oyervides González	√	*

VII. RELACIÓN DE LOS ASUNTOS ANALIZADOS EN LAS REUNIONES DE TRABAJO Y SESIONES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

REUNIÓN	ASUNTOS ANALIZADOS
	I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
No. 1	II. Aprobación del orden del día.

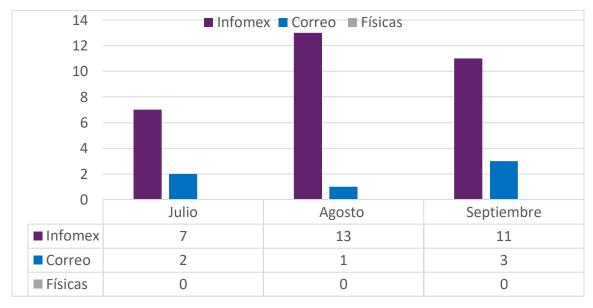
	III.	Lectura, y en su caso, aprobación de la minuta de la reunión de trabajo de la Comisión del día veintidós (22) de junio de dos mil veinte (2020).
	IV.	Aprobación del informe del Segundo Trimestre 2020 de la Comisión Transparencia.
	V.	Informe relativo a las solicitudes de información y estadístico del mes de junio.
	VI.	Informe de las organizaciones civiles que, al día de la presente, se han aliado a la plataforma de Candidatura Transparente.
	VII.	Asuntos Generales
	VIII.	Clausura.
	I.	Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
	II.	Aprobación del orden del día.
	III.	Lectura, y en su caso, aprobación de la minuta de la reunión de trabajo de la Comisión del día diecisiete (17) de julio de dos mil veinte (2020).
No. 2	IV.	Informe relativo a las solicitudes de información y estadístico del mes de julio.
	V.	Avances a la plataforma de Candidatura Transparente.
	VI.	Asuntos Generales
	VII.	Clausura.

VIII. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2020.

En lo que respecta a las solicitudes de acceso a la información recibidas por los diversos medios establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila, en el tercer trimestre se recibieron **treinta y siete (37)** solicitudes, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma a la fecha de rendición del presente informe.

No se omite mencionar que las referidas solicitudes de información, son publicadas y actualizadas mensualmente en la página oficial del Instituto, como parte de las obligaciones de la información pública de oficio (IPO), que establece el artículo 21, fracción XXIV, de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza¹.

Estadística por tipo de presentación



¹ Instituto Electoral de Coahuila (IEC), 2020. [En línea]. Solicitudes de información. Disponible en línea. http://www.iec.org.mx/v1/index.php/solicitudes-de-informacion

Ahora bien, resulta necesario señalar que las solicitudes de información consisten principalmente en temas relacionados con administración, información pública, entre otros.

Otro 7 Resultados electorales 1 Multas 1 Partidos políticos Electoral Legal Candidaturas Participación ciudadana 4 Aclaración de solicitud 2 Incompetencia 4 Información pública 5 Administrativo 7 0 1 2 3 4 5 6 7 8

Estadística por tema

IX. CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

a) Actualización de la Información.

Relativo a la información pública de oficio (IPO) que los sujetos obligados deben publicar, en la página web oficial del Instituto Electoral de Coahuila, en el apartado de transparencia se llevó a cabo la actualización de la información de cada una de las fracciones que establecen los artículos 20, 21, 22 y 31 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, realizando las modificaciones necesarias para homologar la información y ser proactivos en la publicación.

Asimismo, se actualizó la información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), atendiendo a las obligaciones que se establecen en los artículos 70, 74, 80, 81 y 82 de la Ley

General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los tiempos determinados por los lineamientos SIPOT

b) Evaluación Trimestral Estatal de la IPO.

Por lo que hace a la Evaluación que lleva a cabo la Dirección de Evaluación del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, como órgano garante del cumplimiento de las obligaciones públicas de oficio relativas a la publicación de la Información, correspondiente al primer y segundo trimestre del año 2020, al respecto informo que, es de 100% en el cumplimiento de obligaciones.

X. SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE TRABAJO

Al respecto se informa que, en seguimiento y avance de actividades del Plan Anual de Trabajo de la UTTAIP, al respecto se tiene los siguientes:

AVANCES
AVANCES
✓ Se capacitó a los integrantes de los Comités Distritales
para que dieran asistencia técnica a las y los
candidatos, así como al público, sobre la utilización de la Plataforma.
 ✓ Se sostuvo una reunión con las organizaciones y aliados estratégicos en la Difusión de la Plataforma para presentar la Plataforma de Candidatura
Transparente para poder replicar y difundir la misma.
 ✓ Se entregó en tiempo y forma la publicidad de la Plataforma correspondiente a posters y video
interactivo, a los Comités Distritales, organizaciones y aliados estratégicos.
✓ Se sostuvo una reunión con las y los representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General de este Instituto, en el cual se les presentó la Plataforma y se les indicó la forma de utilizarla. En ese mismo acto, se les proporcionaron los usuarios y contraseñas para que les fueran entregados a las y los candidatos registrados.

- ✓ El día cinco (05) de septiembre del presente año, se publicó la Plataforma, para que el público en general pudiera acceder a la información publicada por las candidaturas.
- ✓ Se recibieron los consentimientos por parte de los Comités Distritales para publicación de las declaraciones patrimoniales, no conflicto de intereses y fiscal de cada una de las candidaturas.
- ✓ Se ha brindó asistencia técnica a las y los candidatos que así lo han requerido, así como constante comunicación con las y los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IEC.
- ✓ Se monitorea constantemente la Plataforma y se elabora estadística diariamente sobre la publicación de información en la misma.
- ✓ Se solicitó la autorización a la Secretaria Ejecutiva con conocimiento a la Dirección Ejecutiva de Administración para el pago de la Licencia para la aplicación de voz en la Página Oficial del Instituto.
- ✓ Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración la Adquisición de la señalización de la oficina de Transparencia en las nuevas instalaciones del Instituto.